



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL  
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
CELEBRADA EN SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE CALIDAD  
DEL GRADO EN ECONOMÍA**

**Asistentes**

Presidente:

D<sup>a</sup>. Ana María Serrano Bedia

Vocales:

D<sup>a</sup>. Rebeca García Ramos  
D. Esteban Fernández González  
D<sup>a</sup>. Elena García Ruíz  
D. Antonio Martín Hernández  
D<sup>a</sup>. Belén Navalón Postigo

**Fecha:** 1 de febrero de 2021

**Lugar:** Videoconferencia (Teams)

**Hora:** 11:30 horas

**ORDEN DEL DÍA**

- Punto 1. Debate y aprobación del informe SGIC curso 2019/2020.
- Punto 2. Ruegos y preguntas.

La Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas agradece los servicios prestados al representante saliente de los estudiantes en la Comisión, D. Nichita Gherganov, y queda a la espera del nombramiento del nuevo representante y su aprobación por la Junta de Centro de la Facultad.

**Punto 1. Debate y aprobación del informe SGIC curso 2019/2020**

Tras la lectura del Informe, la Comisión decide consultar con el Área de Calidad de la UC la posibilidad de incorporar al informe una adenda, en la que se recojan todos aquellos aspectos incluidos en el informe que hacen referencia a la situación excepcional vivida durante el segundo cuatrimestre del curso 2019/2020, derivados de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19. El motivo de dicha propuesta es mantener un formato homogéneo del informe con respecto a cursos pasados, que permita su comparabilidad, facilite la lectura y proporcione una visión más clara de los aspectos relativos a la situación excepcional del segundo cuatrimestre.

Posteriormente, la Comisión revisa el estado de las propuestas de mejora del curso 2019/2020. Todas ellas, a excepción de la propuesta número cuatro, ya han sido realizadas. Con respecto a la propuesta número cuatro, que establecía “Trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y al Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, la problemática actual que existe dentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas con el uso de medios ilícitos para copiar en los exámenes y la falta de un reglamento sancionador”, se explica que su estado es “pendiente de realizar”, ya que la Comisión ha decidido posponer la solicitud de elaborar un reglamento sancionador, debido a la situación excepcional creada por la COVID-19.

Seguidamente, la Comisión expone y discute las propuestas de mejoras de la titulación para el curso 2020/2021, que se incorporan al informe con la redacción definitiva indicada por la responsable de la titulación.

Al término del análisis, el “Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Estado de la Actividad Académica de la Titulación. Curso Académico 2019-2020” se aprueba por unanimidad. Tras la consulta realizada anteriormente mencionada, y siguiendo las indicaciones del Área de Calidad de la UC, se decide incluir en el texto principal del informe las nuevas tablas y gráficos asociadas a la situación excepcional provocada por la alerta sanitaria, si bien se numeran los mismos y, en consecuencia, cambia ligeramente el formato del informe con respecto al de años anteriores.

## **Punto 2. Ruegos y preguntas.**

La responsable del Grado en Administración y Dirección de Empresas informa del nuevo proceso de renovación de la acreditación de la titulación por parte de la Aneca.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

VºBº  
LA PRESIDENTE,

VºBº  
LA SECRETARIA,

Fdo: D<sup>a</sup>. Ana María Serrano Bedia

Fdo: D<sup>a</sup>. Rebeca García Ramos